

ACUERDO N° 235

RECOLETA, 12 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°882 de fecha 06 octubre de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N°20 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20

Diferencias de Saldo de Ingresos – Gastos						
Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03				TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	5.000	0
	02			Permisos y Licencias	5.000	0
SUB TOTALES					5.000	0
VARIACIÓN PPTO. DE INGRESOS(+)					5.000	

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000	0
	03			A otras Entidades Públicas	5.000	0
		090		Al Fondo Común Municipal-Permiso de Circulación	5.000	0
			001	Aporte Año Vigente	5.000	0
SUB TOTALES					5.000	0
VARIACIÓN PPTO. DE GASTOS (+)					5.000	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 30341

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **54599b20b3ce17b**

